

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

25 de octubre de 2006

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Buenas noches compañeras diputadas, diputados pertenecientes a estas Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología; a nuestros compañeros de medios, a los que nos acompañan en esta tarde muchísimas gracias por su presencia.

En esta reunión de trabajo de Comisiones, es nuestra primera reunión, vamos a proceder a iniciar nuestros trabajos. En esta reunión, si ustedes me lo permiten, quiero agradecer a todos los presentes el compromiso que se ha observado de los compañeros diputados porque podamos realizar este trabajo en Comisiones

Unidas y que sea eso, un trabajo conjunto de una mutua responsabilidad, con un gran compromiso.

Si me permiten vamos a llevar a cabo, de acuerdo al orden del día, la sesión del día de hoy 25 de octubre del 2006.

En nuestro primer punto, tal y como aparece en el orden del día, tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Por lo tanto le cedo la palabra a nuestro Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el diputado Ramón Jiménez López.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ.- Gracias. Buenas tardes.

Señora Presidenta, queremos informarle que existe el quórum legal para iniciar los trabajos de las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y Cultura.

En consecuencia vamos a dar lectura al orden del día.

El orden del día para la reunión de trabajo del 25 de octubre del 2006 de las Comisiones Unidas de Cultura, Ciencia y Tecnología, es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal, el cual existe y podemos proceder.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Debate para que las Comisiones Unidas de Cultura, Ciencia y Tecnología deliberen los términos mediante los cuales se definirá el reconocimiento de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes.
- 4.- Acuerdo para fijar la fecha de entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes.
- 5.- Asuntos Generales.

En consecuencia estaríamos pasando después de haber dado lectura al orden del día, si no hay inconveniente de los compañeros diputados para aprobarla, si no

hay en contra, por favor manifiéstense por favor levantando la mano los que estén de acuerdo con la orden del día.

Señora Presidenta pasaríamos al punto numero 3, debate para que las Comisiones Unidas de Cultura, Ciencia y Tecnología deliberen los términos mediante los cuales se definirá el reconocimiento de las medallas al Mérito en Ciencias y Artes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias diputado Ramón Jiménez.

Quiero iniciar previamente antes de la presentación que vamos a hacer, que es una sugerencia que traemos a la Mesa, en cuestión metodológica de cuál sería nuestro procedimiento para la asignación de la Medalla al Mérito, es una sugerencia que traemos a la Mesa, pero quiero aprovechar también la presentación de lo que es, si ustedes están de acuerdo, ya la Página que sería para la Comisión de Ciencia y Tecnología; tenemos ya la aportación también del logotipo que ha sido un diseño en la Comisión por nuestro equipo técnico, y una vez presentado esto, yo quisiera cederle palabra a nuestro secretario técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el licenciado Juan Gurrel.

EL LIC. JUAN GURREL.- Sí, muy buenas noches, señores diputados; muy buenas noches al público asistente.

El equipo de la secretaría técnica de la Comisión de Ciencia y Tecnología preparamos y junto con nuestros abogados, asesores, consultas inclusive con gente de la comunidad científica, es una propuesta que nos permitiera llevar a cabo una decisión tan difícil porque en realidad, como se puede ver, son muy buenos candidatos.

¿De dónde sale esta medalla? Estamos viendo nuestro marco jurídico, se menciona la Ley Orgánica, se menciona en el Reglamento, ahí está todo el fundamento, ahí está todo el fundamento y el cual queda también a su disposición y en base a ese fundamento, en base a esos requisitos se estuvieron presentando propuestas que vencieron el 15 de octubre; hay dos premios, uno en las ciencias y uno en las artes. El de las Ciencias le toca dictaminarlo a Ciencia y Tecnología y el de las Artes le toca dictaminarlo a Cultura.

En base a eso, los premios, los candidatos que fueron llegando, ahí están algunos por ejemplo de el área de Ciencia y Tecnología, muy buenas propuestas, el doctor Pablo Rudomin, del CINVESTAV; la doctora María Esther Orozco Orozco, del propio CINVESTAV; ingeniero Rafael Funes, de una empresa privada; el doctor René Druker Colín, que fue propuesta de un diputado de aquí de la Comisión, el diputado Juan Bustos Pascual; el doctor Rubén Argüero Sánchez, propuesto por el Consejo Central de la Ateneo Nacional de Artes; una propuesta también del Instituto Politécnico Nacional, la doctora Lourdes Muñoz del CINVESTAV también propuesta por varios investigadores; otra propuesta del Director General del Instituto Politécnico Nacional, el doctor Feliciano Sánchez Sinencio; otra propuesta del Patronato de la Casa de la Cultura en Tamaulipas.

Identificamos nosotros 6 propuestas del área de artes, también todas con un gran sustento todas cumpliendo todos los requisitos de ley y también la calidad de la gente que participó o es necesario felicitar a los diputados integrantes de las dos comisiones por la difusión que le estuvieron dando y que esta difusión tuvo su éxito porque llegaron de verdad muy buenos candidatos.

En ese sentido, son tan buenos candidatos y son tan especializadas las áreas, áreas de química, áreas de biotecnología, áreas de fisiología celular, avances en medicina, infinidad de áreas tan específicas que con el equipo que tenemos a la disposición, no alcanzamos nosotros, no tenemos la capacidad de la infraestructura técnica, científica, como Asamblea Legislativa, para decidir por qué uno es mejor que otro, porque la verdad todos son de gran valía, todas son valiosas aportaciones, todos están bien respaldados por gente e instituciones respetadas.

En ese sentido, se quiere someter a una consideración que también ya se hicieron las valoraciones legales a consideración en principio de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Cultura obviamente, tomará su determinación y valorará si esta propuesta también puede ser llevada a cabo por parte de la Comisión de Cultura.

Todos los participantes son merecedores a la medalla, no sólo por la solidez de su carrera científica y por sus aportaciones, ya que adicionalmente son propuestos

por investigadores, legisladores e instituciones de primer nivel. Bajo esta perspectiva y debido al nivel de especialización, lo ideal sería que fueran evaluados por sus pares.

¿Qué ventajas o qué oportunidades se presentan si los evalúan sus pares? El premio se otorga por encima de intereses políticos y preferencias personales, todos los candidatos tienen la posibilidad de ser seleccionados, se le otorga imparcialidad al proceso, se le otorga legitimidad a la decisión adoptada por la propia Asamblea, obviamente esto fomenta la participación para convocatorias futuras y los organismos que se están proponiendo por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología, son organismos que tienen la experiencia y los recursos humanos calificados para hacer las distinciones y premiaciones respectivas, ellos hacen concursos, ellos hacen premiaciones. Dichos organismos no presentaron solicitudes ni propuestas, lo cual le otorga una mayor imparcialidad del proceso.

¿Cuáles organismos se están proponiendo y que quedan obviamente a la atenta consideración de ustedes? Esos organismos pueden ser también cambiados o pueden ser sustituidos, lo importante es el método y lo importante es que la comunidad científica, la comunidad académica, sus pares, sean quienes participen activamente en la definición de quiénes serían los merecedores a esta medalla.

Una de ellas, la que estamos proponiendo, es la Academia Mexicana de Ciencias, que pues muchos diputados aquí, como el diputado Manfredo o el diputado Salvador Martínez Della Rocca conocen obviamente de la seriedad de esta organización porque no es la primera vez que trabajan o que les toca relacionarse con el tema; el diputado Ramón Jiménez obviamente sabe y conoce de estas organizaciones, es una persona muy apasionada del tema. Es una organización pues totalmente imparcial y respetada por la comunidad científica.

Otro organismo que se propone es el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Es un órgano de consulta del Poder Ejecutivo, es asesor del Congreso de la Unión y del Consejo de la Judicatura Federal. Está asesorando a Congresos Locales inclusive para darles el marco estatal a las leyes de ciencia y tecnología.

Está integrado por los organismos más representativos de la comunidad, como la Academia de Ingeniería, la propia Academia Mexicana de Ciencias, la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada, por gente de la UNAM, por gente del POLI, por gente de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Academia Mexicana de Historia. En fin.

Otro organismo que estamos proponiendo es el Consejo Consultivo de Ciencias. El Consejo Consultivo de Ciencias está integrado, vaya, ellos son los responsables de llevar a cabo la premiación del Premio en Ciencias y Artes al que se refiere la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles en el área federal.

Este Consejo Consultivo está integrado por los propios premiados, por los propios merecedores al mencionado premio y tiene divisiones en ciencias sociales, ciencias físicas, ciencias naturales, tecnología y diseño.

Por el área de ciencia y tecnología hay 9 propuestas, de esas 9 propuestas, y eso puede quedar a consideración de todos los diputados, tanto el cambio de organismos o el método para que estas organizaciones participen, ya sea que den un solo candidato ganador ellos mismos, presenten un par de los mismos para que la Comisión también evalúe y valore otras cuestiones sociales, por ejemplo, o en su defecto una terna donde participen, vaya la redundancia, 3 individuos, puede ser de 1, 2 ó 3 individuos, y los propios diputados en base a otras consideraciones, que también son válidas, pero que ya tengamos un fundamento, un predictamen de estas organizaciones que nos dé más elementos a todos, especialmente a ustedes que van a tomar la decisión, para valorar y justificar y darle mayor legitimidad a este proceso.

Pues queda a su atenta consideración.

Muchas gracias por su tiempo y por su atención.

Quedamos atentos a cualquier pregunta.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- En primer lugar, agradecerle a todas las diputadas y diputados que están integrando las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Cultura.

En el caso que corresponde a un servidor, creo que desde hace algunos días ya entregamos las propuestas vía escrito a cada uno de los integrantes de las Comisiones Unidas, con anticipación se los entregamos para que también empiecen a hacer una evaluación y una valoración técnica, profunda de las propuestas.

Creo que tenemos que tener elementos técnicos, la currícula, trayectoria, aportación científica y cultural, para hacer una valoración efectivamente no con tintes partidarios ni ideológicos, sino la aportación que han hecho estos artistas, estos científicos, a la ciudad y al país.

Creo que es un buen método que podamos ir discutiendo, esta es una primera propuesta para su discusión y para su reflexión, que creo que sería importante que nos la pudieran proporcionar, que no fuese tan sólo una presentación aquí entre Comisiones Unidas, sino que nos lo den para que nosotros podamos evaluarlo con nuestros propios equipos, discutirlo, y que nos den tiempo de analizar; y creo que es una buena iniciativa.

Segundo, en el caso del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el caso del Capítulo III, de la distinción en las ciencias y artes, en todo el capítulo que le acabo de dar lectura marca muy claramente, para decirlo aquí, es en comisiones unidas en todos los articulados, no son dictámenes en lo particular de cada comisión sino es una discusión global, para que amén desde ahorita no equivoquemos el debate de cómo hacerlo, porque además se tiene que hacer una valoración técnica y una valoración de sus perfiles, y creo que con el conocimiento o adquirir el conocimiento necesario de todos los diputados, de sus fracciones, en fin, podemos discutir ampliamente los perfiles y las trayectorias de estos hombres que creo, y lo digo en lo particular, todos tienen mérito, es decir que todos tienen mérito pero que tenemos que tomar decisiones también para cada uno de los candidatos y candidatas que están presentándose.

También he de decirlo que la verdad es que hemos acelerado esto con una preocupación conjunta, la Tercera Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos

dejó la convocatoria, ya había publicación en medios de comunicación, tuvimos que retomarlo de manera inmediata y hoy nos da un resultado de tratar de sacar esto lo más ágil, pero también con la discusión y los elementos necesarios para tener este dictamen y este resolutivo.

Entonces, creo que como método está bien, creo que lo importante de esto es a lo mejor tener otra reunión ya con bases generales de la discusión para ya empezarlo a bajar en lo particular y darle ya definición total; además que creo que tenemos, los que hemos tenido oportunidad de leer, y creo que lo más importante, y por eso también lo pongo como herramienta, es que todas las propuestas que nos llegaron por distintos diputados y diputadas es que nos han llegado sus propuestas con todo un currículum y no todos los tienen, y yo creo que hay que pedirle inmediatamente a Servicios Parlamentarios que un servidor, y si tiene a bien la diputada Gloria Cañizo, es que todos los documentos, currículums, todas las propuestas se puedan entregar a todos los integrantes de la Comisión porque por lo menos tienen que tener herramientas, instrumentos de la gente que se está proponiendo.

Entonces, en el caso de un servidor llegaron una serie de propuestas, yo ofrezco a que inmediatamente en estos días ya se entreguen todos los currículums, todas las propuestas para que tengan los elementos necesarios, aparte de la investigación que cada uno haga como diputados, me imagino que la Presidencia hará lo mismo de la Comisión de Ciencia y Tecnología y por supuesto, y con esto termino, en que este premio, esta distinción, esta propuesta de mérito a ciencias y artes sea un premio que cada vez tenga más alcances, mayor reconocimiento y no tan sólo quedarnos en el reconocimiento institucional de la Asamblea Legislativa sino que después discutamos que existan mayores reconocimientos, en base a la ley, a los artistas y a los científicos de esta ciudad y de este país, que le hacen mucha falta y que creo que esta Asamblea IV Legislatura tienen que estar comprometidos con estos sectores de la sociedad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Mauricio Alonso.

Le cedemos la palabra a la diputada María Elba Garfias.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero a mí me parece que hay una convocatoria establecida e incluso dentro de los marcos o del marco jurídico normativo que habla de que en comisiones unidas y los diputados de las comisiones tendrán a bien revisar, analizar, discutir y aprobar quiénes son los candidatos para el premio que va a otorgar la Asamblea Legislativa.

Por esa razón, yo apelaría a que seamos los diputados integrantes de ambas Comisiones los que estaríamos revisando el asunto de la propuesta, tanto del candidato por parte de Ciencia y Tecnología o candidata o del candidato o candidata por parte de Cultura y Artes.

Primero, yo sí quiero decir que en principio creo que todos nosotros tenemos conocimiento acerca de algunas personalidades que aparecen hoy en esta propuesta y que como bien lo decía el diputado Mauricio Toledo si nos hacen llegar la currícula con eso integraríamos ya nosotros un criterio y una opinión para definir quiénes serían los candidatos.

Por otro lado, yo sí apelo a que seamos los diputados los que tomemos esta decisión, los que tengamos esta definición, porque indudablemente que también hay compañeros diputados con una gran experiencia, con una gran trayectoria, con un amplio conocimiento en materia científica, en materia cultural y que me parece que nosotros seríamos los que estaríamos definiendo quiénes serían los candidatos.

Porque además todavía tiene que pasar la propuesta por el pleno y en el pleno tendría que estarse aprobando la propuesta de las Comisiones Unidas, si no mal recuerdo con las dos terceras partes del pleno de la Asamblea Legislativa y que en ese sentido somos los diputados los que tenemos esa facultad, que no lo digo yo, ni es un asunto en donde queramos nosotros plantearlo así, sino que está enmarcado y englobado al marco legal de la propia Asamblea, de la propia convocatoria y que en ese sentido no estaríamos trasgrediendo ni la normatividad ni el marco jurídico y que yo en lo particular no estaría de acuerdo en nombrar un

consejo, porque también creo que nosotros tenemos capacidad de resolución, capacidad de discusión, capacidad de análisis, pero también tenemos capacidad de conocimiento en cuanto al asunto de los candidatos y, digo, hay diputados aquí con una, repito, insisto, con una trayectoria muy valiosa, muy importante, conocedores en esta materia, incluso algunos conocedores de ambas materias, tanto de cultura como de ciencia y a eso yo estaría apelando si ustedes tienen a bien a que seamos nosotros, ambas Comisiones el día de hoy.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Muy amable.

Le cedemos la palabra al diputado Ramón Jiménez, Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que la propuesta que presenta nuestro compañero Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, es una propuesta loable, pero efectivamente nosotros no podemos abdicar de una responsabilidad que tenemos como integrantes de Comisiones Unidas en Ciencia y Tecnología y Cultura.

De hecho yo creo que el camino, la orientación que debe tener esta Comisión, es establecer esta serie de nexos, de reuniones con este tipo de organizaciones, como las que presentó nuestro Secretario Técnico, pero en la definición del otorgamiento de este reconocimiento, yo creo que es pertinente que efectivamente todos los diputados tengamos los currículums de todas las personas que hasta el momento se han recibido para ser merecedoras a estos premios y en futura reunión lo podamos ver de manera ya directa para presentarlo al pleno.

Si algunos de nuestros compañeros legisladores teniendo los currículums pueden o desean hacer consultas con las organizaciones que se presentaron aquí es correcto, o sea eso no es excluyente; pero en el caso de las Comisiones Unidas yo siento que el planteamiento que ha hecho nuestra compañera diputada Elba Garfías es correcto.

Entonces, en lo individual, lo bilateralmente si algunos diputados para fundamentar más su propuesta desean consultarlo con algunas de las organizaciones presentadas u otras es viable, pero es efectivamente esta Comisión la que definiría.

Gracias, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Ramón Jiménez.

Le cedemos la palabra al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Este es un problema muy delicado. La comunidad científica y la comunidad artística son comunidades muy sensibles. O sea, no podemos nosotros entrar en un proceso, no estoy diciendo que así sea, pero tenemos que tener cuidado de no entrar en un proceso de discusión, que luego este proceso de discusión trascienda a la Comisión. ¿Por qué? Porque yo estaba viendo, por ejemplo, la lista, yo los conozco a todos y todos son miembros de la Academia Mexicana de la Ciencias, por cierto, todos, pero el que da el premio es la Asamblea, la Asamblea da el premio, no lo da ni la Academia Mexicana de la Ciencia ni el Foro Consultivo, y por lo tanto yo sí estoy de acuerdo en que nosotros decidamos y que tengamos mucho cuidado en la forma de decisión. Porque si de repente se entera que hubo una discusión muy fuerte entre el candidato A y el candidato B, no nos conviene a nosotros como Asamblea Legislativa, como Comisiones Unidas, no nos conviene que haya ese tipo de cosas que al rato se sepan. ¿Por qué? Porque son comunidades muy sensibles, y no estamos discutiendo en que si es mejor una pera o una manzana, porque son dos cosas diferentes, hay quien le gustan las peras y hay quien le gustan las manzanas.

Entonces en este caso hay una convocatoria que sale y llegan propuestas y al llegar esas propuestas nosotros tenemos la obligación de recibir las propuestas, hacer un análisis de los currículos y votar y se acabó, pero tener mucho cuidado de cómo se hace esto, porque de repente hay currículos muy parecidos o currículos que son de diferentes áreas y que no se pueden comparar.

Entonces yo sí estaría de acuerdo en que el premio lo damos nosotros, por lo tanto somos nosotros quienes debemos de decidir, no que nos mande la Academia Mexicana de las Ciencias, digo, a gentuzas, que yo respeto muchísimo y que tuvimos mucha relación; bueno, Octavio Paredes, quien acaba de salir, es íntimo amigo mío, el que acaba de entrar es íntimo amigo mío, Rene Drucker, el que fue anterior. Ese no es el problema. Porque si la Academia Mexicana de las Ciencias nos manda una terna, entonces de alguna manera el premio lo está sobredeterminando la Academia Mexicana de las Ciencias, no lo está determinando, pero sí hay una sobredeterminación, que ya nos están diciendo tú puedes elegir pero de estos 3, yo creo que eso no es correcto. Yo creo que lleguen las propuestas, analizamos los currículos y los currículos compañeros, no es tan complicado: a ver, fulano de tal es director del Instituto Politécnico Nacional, pues sí es Premio Nacional de Ciencias, no, bueno; fulano sí es premio nacional de ciencias, vale tanto. Digo, porque yo te podría decir entonces yo propongo a Juan Ramón de la Fuente, y tú sabes muy bien que mi paisano el director del Poli es íntimo amigo mío, es mi paisano, nació en Los Mochis. Pero no podemos entrar en una discusión así. ¿Por qué entró el director del Poli y no el Rector de la UNAM si a la UNAM le acaban de dar un súper premio, un reconocimiento internacional, que si se lo diéramos a Juan Ramón estaríamos premiando a la Universidad también al mismo tiempo.

Entonces podemos discutir esto por diversos enfoques, pero yo creo que la responsabilidad debe ser de nosotros y no que nos manden una terna ni de la Academia ni mucho menos del Foro Consultivo de la Ciencia, porque ahí la imparcialidad, digo, tú sabes que yo conozco el tema y la imparcialidad, ahí no hay tal imparcialidad. La Academia Mexicana de las Ciencias ahí tienes toda la razón, es totalmente imparcial, porque los miembros que entran, entran por decisión de los propios miembros de la Academia Mexicana de las Ciencias, y los directores de la Academia, o sea el presidente de la Academia no se vota para presidente, se vota para vicepresidente, pero vota toda la comunidad, entonces es una institución diferente al Foro Consultivo de la Ciencia. El Foro Consultivo de la Ciencia que lo consulte el presidente en turno, quien tú quieras, pero nosotros no, nosotros no lo

vamos a consultar, por razones precisamente de imparcialidad y porque el premio lo damos nosotros.

Yo no quisiera que se me malentendiera y que se arme una discusión bizantina sobre el asunto. El asunto es el premio lo da la Asamblea, lo decide la Asamblea, y no permitamos que la Academia Mexicana de la Ciencia nos mande una terna, porque entonces ya no fuimos nosotros; fuimos nosotros, pero acotados.

No, sale una convocatoria abierta, llegan las propuestas, vemos los currículos y santo remedio y decimos que en esta ocasión de quienes nos llegaron, el que tiene más currículum la que tiene más currículum, es fulano o mengano, y eso pues se evalúa y yo creo que tenemos la capacidad de evaluar.

Y tienes razón, si alguien quiere consultar, algún organismo de científicos, que lo haga, no hay ningún problema. Tiene todo el derecho el diputado, la diputada, de ir a la Academia Mexicana de las Ciencias y decirle al Presidente: oye, a mí me gustaría que en tu mesa directiva me sugieras quién de estos son mejores. En eso tiene razón. Pero que no nos lo manden formalmente a nosotros la famosa terna, porque entonces ya no estamos nosotros decidiendo.

Eso es lo único que yo quería argumentar por el bien de las Comisiones Unidas y por el bien del Premio y para que ese Premio sea muy aplaudido por la comunidad científica y no con raspones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

¿Alguna intervención más? Le cedemos la palabra a la diputada María de la Paz Quiñones.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Buenas tardes.

Quisiera hacer del conocimiento de mis compañeros que como miembro del Partido Acción Nacional y participante de esta Comisión, por mi parte nos acogemos a lo que nuestro Reglamento Interior dicta para la selección de los participantes y la elección del mismo.

Yo creo que nuestro Reglamento Interior tiene perfectamente definidas las reglas con las que uno debe de participar. Las personas que estamos aquí, por lo menos

en la persona de Acción Nacional, vamos a hacer lo mejor que esté en nosotros para seleccionar entre esta cantidad inmensa de talentos, a la persona más adecuada, apegado a derecho y con el soporte de todos los que integran la Comisión y nuestros consejeros.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí muy brevemente comentar que yo entiendo o más o menos entiendo el fondo de la propuesta de quien es el secretario técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que me imagino que suscribe la diputada Gloria, la Presidenta, toda vez que en el ámbito de la ciencia, bien lo comentó el diputado Salvador, las ciencias es un lugar, un espacio bien curioso, un poco egoísta, envidioso, es extraño, hay que tener mucho tacto para tener una muy buena relación con ellos, sensibles.

Yo creo que lo que hay que rescatar mucho de esta propuesta de la diputada Gloria, es que tengamos esa relación con esta comunidad lo más posible, es decir y que lo mejor este puede ser el pretexto para que de manera individual vayamos y comentemos con ellos de manera informal la opinión de ellos y fortalecer la relación con ellos, y por eso de alguna forma celebro la propuesta.

Evidentemente me queda claro que será la mejor opción de esta Comisión tomando la decisión nosotros, tiene razón también el diputado Salvador al decir que es responsabilidad de esta Asamblea Legislativa, aunque nos duela en el sentido de que, aunque alguna parte de la comunidad académica o de las artes quede o tenga la epidermis muy sensible, pues ni hablar, la tendremos que decidir nosotros aquí en la Asamblea Legislativa, pero rescato que ese puede ser un pretexto formidable para llevar una buena relación con ellos.

Y en segundo término yo quisiera comentar que bueno creo que un elemento muy valioso para que nosotros podamos tomar una decisión y fuera del currículo, que muchos se han esforzado en tener una labor académica muy amplia, se han dedicado y le han dado tiempo a escribir libros, en revistas especializadas

reconocidas internacionalmente, yo le diría una cosa, que nos basemos básicamente en qué han afectado en la vida de la Ciudad, porque muchas veces la comunidad científica y sé también que en las artes, resulta que una persona con mucho talento, pero que a lo mejor no tuvo la oportunidad de estudiar a lo mejor respetable para una comunidad científica, es quien hace la diferencia en la forma de resolver un problema de la Ciudad, y que esta Medalla, este Premio se entrega en el contexto de nuestro Distrito Federal, que tiene muchísimos problemas que resolver y que es la comunidad científica en lo que respecta a la ciencia y a la tecnología, que es esta comunidad científica quien tiene que buscar cómo resolver los problemas del Distrito Federal con base a la ciencia.

Las aportaciones en cuestiones de arte al Distrito Federal, pues a mi me parece importante, bien cierto el Distrito Federal es un espacio donde pues transitan millones de personas de muchísimos países, de nuestros Estados, y que por lo tanto tiene muchos colores, olores y sabores como se comentó en la otra reunión, pero hay que buscar que esta manera sea ya un imán para pedirle a los investigadores y a las personas que hacen arte, que se enfoquen a hacer el arte un poco más especializado hacia el Distrito Federal porque también las instituciones que se tienen a nivel nacional, por ejemplo ciencia y tecnología por lo general todas están abocadas a nivel nacional, están agrupadas casi bajo esa concepción. Entonces vayamos buscando que esto también sea un pretexto para agruparlas en los objetivos del Distrito Federal.

Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por su intervención.

Adelante, por favor, diputado Avelino Méndez.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Lo que se acaba de mencionar es precisamente el punto de inicio que yo creo que debería de establecer estas Comisiones Unidas.

¿Cuál va a ser el método de evaluación? Aquí ya mencionó algo el diputado Jacobo, que es el aporte a la ciudad.

¿Cuáles son los parámetros que vamos a utilizar para dar este premio? Obviamente lo tiene que hacer la Asamblea, pudiéramos poner trascendencia de los trabajos, número de trabajos, en fin, varios parámetros que tenemos que utilizar para hacer una selección lo más justa posible, digo lo más justa posible, porque todos los que están ahí igual han de tener un número de trabajo impresionante que la verdad hace muy difícil la decisión, máxime la sensibilidad de las comunidades y el aporte que dan a la ciudadanía, porque además los conocimientos científicos que generan y la trascendencia del valor cultural que se generan las artes, pues quién lo puede medir así con precisión. Los aportes a la ciudad que da un científico quizás se puedan medir, pero más bien son universales lo que se genera en la ciencia y en el arte.

Entonces yo diría que nos fijemos un método, mediante el cual podemos hacer esta selección. ¿Cuáles son los parámetros que se pueden utilizar?, que aportemos ideas para hacer una selección yo digo lo más justa posible. Creo que por ahí pudiéramos empezar para definir esto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Salvador.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Mira, la propuesta del compañero es una propuesta atractiva, muy atractiva, pero yo retomaría lo que señalaba la compañera diputada, hay que ver cómo están las normas.

Si en las normas no viene el acotamiento que a mí me gusta, del diputado, en esta ocasión no podemos utilizar el criterio de cuánto ha aportado a la ciudad. entonces hay que ver muy bien cómo está la normatividad.

Si acaso viene, pues es un elemento que se tiene que tomar en cuenta, pero además tú sabes que en la ciencia las cosas son muy curiosas, o sea un tipo descubre el Principio de Certidumbre de Heisenberg y tú dices, bueno y de qué me sirve, y resulta que pasados 50 años, embona con todas las necesidades de la IBM. La ciencia básica de repente no te da resultados, pero pues no hay ciencia aplicada si no hay ciencia básica. Entonces es una discusión filosófica muy bonita, muy bonita.

¿Qué repercusiones tienen los estudios que están haciendo fulano de tal en la UNAM o en el Poli o en la UAM, qué repercusiones tiene de manera inmediata no sólo para el Distrito Federal, para la ciencia aplicada? Pues a veces pasan 50 años y la tecnología no se ha desarrollado a tal extremo de que pueda hacer uso de ese conocimiento de ciencia básica y al revés, un avance tecnológico le permite a la ciencia básica avanzar, o sea es una dialéctica muy bonita.

Entonces yo digo que ya salió la convocatoria, no lo hicimos nosotros; ya llegaron propuestas, pues nos tenemos que agarrar a las propuestas que llegaron, si en las propuestas que llegaron no viene alguien que le haya aportado la problemática del agua de la Ciudad de México algo sustantivo e impactante, pues no lo vamos a poder tomar en cuenta porque nadie lo propuso y ya no tenemos tiempo nosotros de abrir, pero en la próxima convocatoria, entonces sí podríamos hacer una convocatoria nosotros más acotada, o sea a mí me gusta la propuesta tuya, me gusta mucho ¿eh?, porque eso es premiar a la gente que está metida en resolver los grandes problemas de la Ciudad de México, en el transporte, en el medio ambiente, en el agua, en fin, en la ecología, en las zonas de conservación, digo, porque sí hay gente que lo está haciendo.

Yo por eso proponía la conformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el D.F. Ahora dijeron que es el Instituto Nacional que hay, ese instituto no ha funcionado porque nunca se le ha dado un peso, nunca se le ha dado un peso; y esperemos que en esta Legislatura, como dije yo en la Comisión de Educación, nos quitemos la camiseta de fracciones y partidos y nos vayamos a resolver los problemas.

Eso es lo único que yo quería hacer, esta pequeña observación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Mauricio.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Gracias.

Creo que las propuestas que se están haciendo en esta plenaria de Comisiones Mixtas va a enriquecer mucho la vida cotidiana de las Comisiones, porque se lo decía en corto al diputado, que efectivamente, y por eso decía al inicio de mi

intervención que era una cuestión de la convocatoria que ya nos habían entregado de la III Asamblea Legislativa, porque creo que efectivamente lo que tiene que hacer esta Asamblea como institución del Distrito Federal, que son facultades del Distrito Federal, es premiar a la gente que le ha aportado a la Ciudad de México.

Por eso yo decía que en los próximos 3 años tenemos mucho por hacer, porque además también hay científicos, artistas, que le han beneficiado no sólo a la ciudad del Distrito Federal, sino al país, y así es. Entonces el debate se abre mucho más y de fondo.

Entonces yo creo que lo que yo plantearía, porque también muchos de nosotros llevamos ya 2 sesiones y 2 reuniones continuas, es que, uno, pongámosle fecha a la próxima reunión de sesión Comisiones Mixtas, que los que tengamos las propuestas se le pida a servicios o nosotros mismos como Comisión mandárselas a los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Que efectivamente, y en eso concuerdo, y lo digo con todo, con el Partido Acción Nacional y con algunos diputados, es de que somos los diputados los que damos el premio, y lo decía muy bien el diputado, somos nosotros, o sea, si no, sería el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias y de los diputados, así es; y creo que a nosotros nos están dando la facultad y creo que es el espíritu de la ley, es el espíritu de la ley, los que estudiamos derecho, es que somos nosotros el órgano responsable para dictaminar este premio. Yo creo que ese sería el otro segundo acuerdo.

El tercer acuerdo, efectivamente, y al diputado Martínez de la Rocca lo sostengo, uno, dejémonos de, el tema de ciencia, de cultura y de educación no tiene que tener tintes, no tiene colores, es la aportación a la sociedad y a su desarrollo y a su avance.

Entonces yo creo que con esto yo plantearía esto en lo particular, para que tampoco hagamos grandes debates en esta Comisión y vayamos a lo puntual.

Agradezco también la labor de la Presidenta de Ciencia y Tecnología, porque esto va a ser herramienta e instrumento también para la Comisión de Cultura, ahorita lo platicábamos, para poder seguir desarrollando las actividades correspondientes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Mauricio Alonso.

Si ustedes me permiten, pues yo quiero expresar un comentario.

El primero, agradezco muchísimo la respuesta de ustedes.

El primer objetivo, la Comisión de Ciencia y Tecnología, quien la preside, en corresponsabilidad con el Secretario Técnico, esto lo estuvimos analizando, revisamos la normatividad, el marco legal, ver hasta dónde podíamos tener esta permisividad de la ley para hacer esta propuesta; y nos encontramos que en el marco legal, tal y como nos lo revisaba también nuestro abogado, el licenciado Marco Antonio Téllez, nos permite hacer esta propuesta.

Entonces en primer lugar agradezco muchísimo la reacción de ustedes, era como la esperábamos, que esto se convirtiese no en una aceptación de una propuesta, porque realmente el trabajo de Comisiones Unidas tendrá que ser deliberar y debatir para llegar a consensos que nos permitan tomar decisiones.

Entonces muchísimas gracias por sus aportaciones, por sus puntos de vista. El primer objetivo considero lo hemos logrado.

Hemos conseguido este debate porque el no tener coincidencias en un método de trabajo nos va a permitir crecer precisamente en la adopción de un método que nos lleve a dictaminar quiénes van a ser los premiados con estas medallas.

En segundo lugar, agradecemos muchísimo tu aportación precisa cuando hablas, diputado Avelino Méndez, agradezco muchísimo porque esto nos va a llevar todavía a más, con qué parámetros vamos a hacer un dictamen.

Si ustedes me permiten yo quisiera regresar un poco más, va a ser muy difícil que nosotros establezcamos que las aportaciones en el área de cultura sean enfocadas al Distrito Federal, la cultura es universal, podríamos, podríamos en el

área de ciencia y tecnología ver cómo ha impactado para resolver las necesidades de la ciudadanía del Distrito Federal.

Compartimos también con ustedes que esto lo tenemos que despartidizar, lo cual es muy difícil, tan es así que formamos parte de diferentes partidos políticos. Por eso nosotros nos dimos a la tarea de buscar una metodología que nos permitiera aproximarnos un poco más para tomar las decisiones con parámetros específicos y que esos parámetros sean del conocimiento de todos los integrantes de Comisiones Unidas, que nos permitan orientar nuestra toma de decisiones.

Nada más para enfatizar, en ningún momento, diputada María Elba Garfias, pretendemos declinar en cuanto a la responsabilidad que nos compete por ley, no de ninguna manera, lo que nosotros queremos es simplemente una opinión, una opinión porque humildemente reconocemos, hablo por mi persona, reconozco que ante la revisión de los expedientes me encontré con una enorme dificultad de decir cuáles van a ser los parámetros para la emisión de un dictamen, humildemente lo reconozco, por eso pensé quiénes pueden ser los de la comunidad científica y tecnológica, y lo mismo tendría que ser en el artístico, pero esta es precisamente la propuesta que nosotros traemos a esta mesa de Comisiones Unidas, era desatar este debate para que lleguemos a acuerdos que nos permitan establecer esos parámetros que nos van a permitir emitir un dictamen, porque el dictamen obviamente lo vamos a emitir los diputados responsables de estas dos comisiones.

Retomando tu sugerencia también, diputado Mauricio, perdón que les hable nada más por su nombre, quiero un acercamiento más próximo, aquí la propuesta que nos está haciendo el diputado Mauricio yo creo que es el punto a donde debemos aterrizar en esta sesión.

Ya hicimos, nos permitieron, les agradecemos muchísimo, ya presentamos la sugerencia que estamos haciendo, yo creo que la segunda tendría que ser cumplir a dos solicitudes, una que es el intercambiar los expedientes para que tengamos conocimiento de los perfiles por completo, porque esto que hicimos fue un ejercicio con apoyo de nuestros especialistas para hacer un pequeño cuadro que

nos permitiera más o menos tener un panorama muy general de quiénes son las propuestas, cuáles son sus perfiles muy generales y tratando también de cumplir el mandato de ley, de que mientras no se tomen las decisiones de quiénes son los premiados la documentación debe de estar confidencialmente guardada.

Entonces, por eso también nos permitimos hacer un cuadro y analizar un perfil curricular muy general para que no cometiésemos ese incumplimiento legal, pero si las Comisiones Unidas lo mandatan con la decisión de sus integrantes, si ustedes están de acuerdo lo sometemos a consideración si es que esto procede, para que hagamos la reproducción, si así se decide, de los expedientes y distribuirlos, o bien reunirnos nuevamente para hacer un análisis de los documentos y guardar esta confidencialidad sin que tengamos que reproducirlos, y en segundo lugar ponerle la fecha para la próxima reunión.

Entonces, serían dos puntos: El primero, la confidencialidad de los expedientes, Si los reproducimos para hacerle llegar lo de Ciencia y Tecnología a la Comisión de Arte y Arte hace lo mismo con Ciencia y Tecnología o fijamos una fecha de reunión en donde estemos todos revisando directamente los expedientes cumpliendo el mandato legal de resguardo y poner la fecha ya para que si en esa reunión de revisión de expedientes optamos por la metodología precisa estableciendo los parámetros para la evaluación.

Sí, adelante diputado Mauricio.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Yo creo que la diputada Presidente de Ciencia y Tecnología puntualizó ya muy bien los temas. El único tema que faltaría acordar sería el tema final. Yo lo que digo es que por términos operativos, técnicos, estar 6 ó 8 horas evaluando aquí los perfiles a lo mejor no es operativo y no nos meteríamos bien en la evaluación y en la investigación y además porque una persona, se los voy a decir, no tiene la capacidad de leer tantos currículos, que además sus trayectorias son impresionantes de verdad, así de repente llegan 7 ó 8 libros, verdad, entonces leerlos.

Entonces, yo los que les planteo es que; uno, sí que tengamos la certeza de la discreción como legisladores, con los equipos de cada diputado, mucha discreción.

Segundo, que mi propuesta sería un poco en estas dos vertientes que hace la diputada Gloria Isabel que es que nos den oportunidad de que con nuestros equipos de asesores o personalmente tengamos el tiempo, algunos días, para la evaluación y la valoración técnica de las propuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Adelante, diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Miren, compañeros. Yo estuve en la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos tocó también participar en la Comisión para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano en aquella ocasión. Entonces, los expedientes tenemos que conocerlos todos los integrantes de las Comisiones Unidas en este caso; o sea, en eso yo diría guardando desde luego cada uno la discreción correspondiente, pero sí hay que circularlos.

Entonces, yo pediría en ese punto que se entregaran a cada uno de los integrantes de las Comisiones Unidas. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Si están de acuerdo todos los integrantes de las Comisiones Unidas, sírvanse manifestarlo. Perfecto.

Entonces, procedemos a la reproducción para que tengamos en ambas Comisiones los expedientes.

Segundo, si están de acuerdo que pongamos una fecha para nuestra próxima reunión, pero no sin antes hacer la sugerencia que para la próxima reunión ojalá y pudiésemos ya traer una propuesta específica de cuáles va a ser esos parámetros que nos van a permitir la toma de decisiones.

Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Agregaría una cuestión más; o sea, sería una reunión ya cerrada de los integrantes de las Comisiones Unidas. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Están de acuerdo? Perfecto.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Nada más para precisar lo que usted con antelación mencionaba.

Uno, ya se acordó el tema de la sesión cerrada que yo creo que también todos los diputados sepamos, avalo aún más lo que dice el diputado Ramón, porque no podemos dictaminar algo que no sabemos y socializarlo; pero también que quede muy claro la propuesta del Partido Acción Nacional y de los diputados del PRD y que sintetizo muy bien la diputada de fracción del Partido Nueva Alianza, es que sí seamos los diputados los que elijan el premio que va a dar la Asamblea como institución, porque si no quedaría reiterarlo de que vamos a someter una cosa y después les voy a decir algo, por lo menos el tema de artes imagínense vamos con las instituciones o con los organismos y cada quien puede tener 3, 4, 5 propuestas y débatalo y discútalo y cuál es su órgano del INBA por ejemplo para decir quién, verdad, entonces era un debate impresionante, entonces yo coincidí con la diputada, para que quede muy preciso este tema.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Adelante, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO.- Yo nada más quisiera hacer una propuesta por un asunto de método. Hay una propuesta que se presentó por parte de la diputada Gloria, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y que me parece que ya hubo intervenciones en torno a la propuesta presentada y que en ese sentido de vote la propuesta, o sea esta propuesta que hace la diputada Presidenta se debe de votar, porque además tiene que quedar estipulado también en la versión estenográfica de la sesión de la Comisión.

Por otro lado, me parece importante que ya se defina el día y la hora de la próxima reunión de Comisiones Unidas, para poder ya avanzar en este tema.

Por otro lado, yo no planteaba un asunto de irresponsabilidad por parte de los diputados, sino más bien lo que yo argumentaba era que hay un marco legal y que respetábamos ese marco legal y que indudablemente, insisto, los diputados presentes en ambas Comisiones me parece que tenemos un conocimiento, algunos, tiene razón la diputada Gloria y yo comparto con ella la opinión, no tenemos un conocimiento amplio, pero algunos diputados y yo en ese sentido asumo también con humildad que yo no tengo un conocimiento amplio en términos de ciencia o en términos de arte al 100% profesional, como sí lo pueden tener otros compañeros diputados, como el caso del diputado Salvador Martínez Della Rocca, que toda su vida se la ha entregado a la ciencia, a la tecnología, a las artes, a la educación y que él por ejemplo también tiene un conocimiento muy amplio de esto, como otros diputados más que integran esta Comisión.

Entonces en ese sentido mi propuesta va en que votemos la propuesta y que ya definamos la fecha para la próxima sesión. Y que no era esa mi intención.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Yo diría nada más por cuestión de procedimiento, me permitiría sugerir a los integrantes de Comisiones Unidas, que ya se tomó un acuerdo, ya sería innecesario votar, fue además una sugerencia para el método de trabajo; sugeriría esta cuestión.

Y la otra, sería que los integrantes de Comisiones Unidas ya tenemos el conocimiento de quiénes son los candidatos en este momento, que nos abstuviéramos, hago esta propuesta muy formal, de dar alguna conferencia de prensa, declaración, etcétera, por los argumentos ya aquí explicados por varios de nosotros. Hago esa propuesta también.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Yo me sumo a la moción que nos hace el diputado Ramón Jiménez, en efecto el punto que estamos sometiendo a consideración en esta reunión era precisamente para desatar el debate, para que pudiésemos entre nosotros analizar qué era lo

que procedía para llegar por consenso a un procedimiento que nos permita cumplir el mandato legal.

Entonces si ustedes están de acuerdo, le ponemos fecha.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Nada más muy rápido. Si tiene que ser lo antes posible porque el artículo 197 nos da un plazo para la primera quincena del mes de noviembre, entonces ya estamos al cuarto. Entonces lo que yo plantearía es que fuera lo más ágil posible, que nos dé tiempo necesario para tener la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Si ustedes están de acuerdo, me voy a permitir hacer una sugerencia. El día de mañana hacer llegar los expedientes a los diputados integrantes, nos va a costar un poquito de trabajo, eh, se los vamos a hacer llegar a lo mejor un poquito tarde porque sí es un volumen considerable, pero les haremos llegar los expedientes.

Y segundo, la fecha, coincido contigo, que fuese para pasado mañana, para el viernes, nos diésemos un plazo máximo, a lo que yo me refiero un plazo máximo para que la reproducción, la entrega de material no exceda del viernes. Lo planteo por esto, porque como vamos a tener que cumplir el mandato de la confidencialidad y nos hemos dado cuenta que son pocos los recursos que tenemos tecnológicos para hacer este tipo de actividades, entonces sería el plazo para que todos y cada uno tengamos los ejemplares, porque estamos hablando de un paquete aquí, y más lo de Cultura, entonces esto lo vamos a multiplicar por cada uno de los integrantes. Entonces, no excedernos del viernes para que tengamos un feliz fin de semana de lectura de todos estos currículos.

Entonces si están de acuerdo en que sea el próximo viernes el plazo límite para que ustedes tengan los expedientes y nos restaría ponerle fecha a la próxima reunión. Calcúlenle. De verdad, es el volumen, de verdad.

Esa podría ser una, la otra es que muchos vienen con, nada más mencionar la obra. A ver, adelante, diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Que nos hagan llegar la síntesis de la obra o de su trabajo científico que realizaron, porque hacer la copia de libros, artículos y demás, pues si es bastante y además poco práctico.

Entonces pedirle a la gente que hizo las propuestas, que nos hagan la síntesis de lo que están presentando, de los trabajos.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, y bueno aquí si ustedes me permiten compartir una experiencia, en algunas ocasiones me ha tocado que cuando una comisión se atreve a hacer una síntesis, a veces los afectados se molestan, porque dicen que les mutila su vida.

Yo creo que es una propuesta muy atinada, yo me inclino por ella, ya sea que nos la mande quien hizo la propuesta o el propio candidato. Entonces si ustedes están de acuerdo en esta propuesta que nos hace el diputado Avelino, manifestarlo, y nos daríamos a la tarea ambas Comisiones de solicitar que nos hagan llegar esto como lo que se pide actualmente, una síntesis curricular que nos permita obviar en tiempo y además yo lo reconozco, la falta de capacidad para hacer un dictamen de estos documentos tan técnicos en materia científica, nos va a permitir que en esa síntesis nos den los elementos suficientes que nos permitan cumplir con nuestra responsabilidad.

Entonces si nos permiten, nosotros nos vamos a comprometer a que a partir de mañana entramos en comunicación con quienes nos hicieron llegar las propuestas para hacer esta solicitud y ojalá estemos en posibilidades de que el viernes se los hagamos llegar. Yo creo que esto sí es factible.

En el dado caso de que no fuese así, que nos permitan que sea a más tardar el día lunes, porque ya no va a depender de nosotros.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- La fecha para la sesión, nada más para que, ya quedó la fecha de entrega de documentos, y si les parece, están proponiendo aquí, porque hay que ponerle fecha también, ¿entonces que quedaría para cerrar esta sesión de Comisiones Unidas para la próxima sesión, qué día podría ser?

El día martes, diputados. Está bien, a ver diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- El martes terminando la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Parece que vamos a tener una sesión muy prolongada el martes.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Perdón, la próxima sesión sería ya para, casi sería la previa para definir a los ganadores, vamos a definir criterios y ya tendríamos la información de todos los propuestos.

Yo digo que no menos, para hacer ese trabajo, no menos del 6 de noviembre, o sea una semana nos debemos de dar. Miren, tenemos que consultar, podemos consultar. Yo diría que mínimo el lunes 6.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Está bien, de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Totalmente.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Ahora, en corto, yo quiero decir a los Presidentes, que nos fueran buscando para sacar esos criterios, me parece. Eso que quieren dejar asentado los criterios por escrito, ¿bajo estos criterios se van a dar el premio?

LA C. PRESIDENTA.- No, no es necesario. No, es una puesta en común.

Bueno entonces ya para que quede asentado en los acuerdos, el compromiso es a más tardar entregar una síntesis curricular de todas las propuestas.

Segundo, la próxima reunión en donde nos reuniremos para analizar los parámetros, sería a más tardar el 6 de noviembre, para que en un plazo de una semana más, estemos, y eso ya excediéndonos, que estemos en posibilidades de dar el dictamen porque también tendremos que darle tiempo a los responsables de preparar la medalla, el evento, etcétera, tendremos que llevarlo a sesión para su aprobación, o sea tenemos que considerar varios puntos.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Yo por eso digo que inmediatamente después del 6 nos reunamos, porque justamente por la cuestión hasta logística, para que sea ágil el tema, del 6 al 15 nos quedarían muy pocos días.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo por eso comentaba, los parámetros son como los criterios y los criterios los podemos manejar en corto y el 6 ya intentar definir.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- A ver, hay una propuesta del diputado que no lo veo mal. Ya tenemos una serie de criterios generales, entonces podemos el 6 darnos un poco ya con la lectura de la currícula, ya podemos estar a lo mejor dándole, podemos hacer el intento el día 6.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Y si vemos que no nos ponemos de acuerdo es por falta de parámetros o lo que sea, pero yo creo que el 6 puede ser ya el día que intentemos...

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Y si no el 6, el día que plantea la diputada Elba Garfias que es el jueves.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, aquí acuérdense que hasta se planteó en pleno la posibilidad de que se hiciera algún ajuste por lo de las festividades y nosotros creo que también queremos conservar nuestras tradiciones.

Perfecto. ¿Están de acuerdo el lunes 6? ¿A qué hora y en dónde? ¿Aquí les parece bien?

La hora flexible. El lunes 6.

Muchísimas gracias a todos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- No. Antes, si no me van a colgar. Quiero pedir, justificar la ausencia del diputado Juan Bustos. No pudo asistir porque estuvo en una sesión del Comité de Administración. Paso el recado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, muy amable. Que tengan muy buenas noches, todos.

